



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Período de Sesiones 2020-2021
Lunes 22 de junio de 2020

Sesión realizada en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS

Siendo las quince horas con tres minutos del veintidós de junio de dos mil veinte, en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS, bajo la PRESIDENCIA de la congresista Mirtha Esther VÁSQUEZ CHUQUILIN, se reunieron los congresistas integrantes titulares: Hans TROYES DELGADO, vicepresidente; Angélica PALOMINO SAAVEDRA, secretaria; Rita Elena AYASTA DE DÍAZ, Wilmer Solis BAJONERO OLIVAS, Betto BARRIONUEVO ROMERO, Wilmer CAYLLAHUA BARRIENTOS, Matilde FERNÁNDEZ FLOREZ, María GALLARDO BECERRA, Anthony NOVOA CRUZADO, Mario QUISPE SUÁREZ, María RETAMOZO LEZAMA, Robertina SANTILLANA PAREDES y Erwin TITO ORTEGA. Se contó con la presencia de la congresista integrante accesitaria Lusmila PÉREZ ESPÍRITU. Con el pedido de licencia del congresista Alexander LOZANO INOSTROZA. Verificado el quórum reglamentario por el secretario técnico se dio inicio a la novena sesión ordinaria de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

1. APROBACIÓN DE ACTA

La PRESIDENTA sometió a consulta el acta de la octava sesión ordinaria, celebrada el 15 de junio de 2020, siendo aprobada por UNANIMIDAD de los congresistas presentes.

2. DESPACHO

La Presidencia informó de la remisión del cuadro sumillado de documentos recibidos y remitidos hasta el 19 de junio de 2020.

3. INFORMES y PEDIDOS

De PALOMINO SAAVEDRA quien informó de problemas en el pago del bono rural en la provincia de Ayabaca (caseríos El Toldo y Hualcuy) debido a la descoordinación entre las autoridades del Banco de la Nación, funcionarios de los programas Pensión 65 y Juntos, y de la empresa PROSEGUR se ha originado aglomeraciones de personas en el pago y se ha expuesto a posibles contagios a casi 3 mil personas sin cumplir el distanciamiento social. Por ello, solicitó se traslade esta preocupación al MIDIS y al Directorio del Banco de la Nación para que expliquen las causas que originaron estas aglomeraciones, así como qué acciones han dispuesto para hacer el seguimiento y descarte de contagios en las personas que se han expuesto en estas comunidades.

De BAJONERO OLIVAS quien informó que la municipalidad del centro poblado de Libertad (Llata, Huánuco) solicita apoyo para instalar una antena repetidora de la señal de TV Perú para visualizar el programa "Aprendo en casa". Por ello, solicitó que la comisión adopte un acuerdo al respecto.

De GALLARDO BECERRA señala que la UGEL-Lambayeque informó que han observado la lista elaborada por el Ministerio de Educación para la distribución de Tablet con internet en dicha región por ser menores a las consideradas para otras regiones, asimismo,

informan que existen más de 50 mil estudiantes que no pueden acceder al programa "Aprendo en casa".

De TITO ORTEGA informó sobre las gestiones hechas ante Cancillería y a la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso por su despacho para apoyar a 52 compatriotas varados en Santiago de Chile, muchos de ellos personas discapacitadas.

De PALOMINO SAAVEDRA solicitó se oficie al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y al Ministerio de Agricultura a fin de que informen la lista de beneficiados del Bono Rural de forma detallada por cada región, provincia y distrito, ello debido a reportes de la Junta de Usuarios d Agua del Alto Piura que señala que en su jurisdicción muchos agricultores no han accedido al bono debido a que muchos son adultos mayores y no han podido registrarse en la página web y no manejan esa tecnología y no tienen celulares tampoco, por ello están solicitando que la Junta de Usuarios de Agua puedan realizar un empadronamiento y poder atender a los agricultores que no se han beneficiado. Por ello, reiteró oficiar al MIDIS y MINAGRI a fin de exhortarlos para que autoricen dicho empadronamiento desde dichas organizaciones rurales.

4. ORDEN DEL DÍA

4.1 Exposición de la señora GLORIA MONTENEGRO FIGUEROA, ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, sobre (i) Situación de las personas con discapacidad y estado actual del funcionamiento del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) y (ii) Opinión sobre los proyectos de Ley que modifican la Ley 29973, Ley General de la Personas con Discapacidad.

La PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a la señora GLORIA MONTENEGRO FIGUEROA, ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, quien estuvo acompañada de la señora Cecilia Aldave, presidenta (e) del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS). Finalizada sus exposiciones, las invitadas señalaron que remitirán por escrito las respuestas a las preguntas pendientes que no pudieron ser respondidas en la sesión. Seguidamente, se pasó al rol de preguntas y opiniones. Participaron los congresistas BAJONERO OLIVAS, FERNÁNDEZ FLÓREZ, AYASTA DE DÍAZ, PÉREZ ESPÍRITU, CAYLLAGUA BARRIENTOS y VÁSQUEZ CHUQUILIN. ([Exposición MIMP](#))¹

4.2. Exposición del señor MARTÍN BENAVIDES ABANTO, Ministro de Educación, sobre (i) Situación del proceso de alfabetización de la persona adulto mayor, personas con discapacidad y acciones adoptadas en materia de educación básica especial dirigida a personas con discapacidad, y (ii) Acciones desarrolladas en materia de inclusión digital y de educación dirigidas a zonas rurales y comunidades indígenas.

La PRESIDENTA informó que el Ministro de Educación (MINEDU) no podrá estar presente en la sesión y asistirán en su representación la Viceministra de Gestión Pedagógica, la señora Diana Marchena Palacios, y a los directores Nora Delgado Elías, Paul Gonzales y Mariela Zapata, quienes expusieron los temas de agenda. Finalizada sus exposiciones, los

¹ Enlace a la exposición del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en PowerPoint.

funcionarios del MINEDU señalaron que remitirán por escrito las respuestas a las preguntas pendientes que no pudieran ser respondidas en la sesión. Seguidamente, se pasó al rol de preguntas y opiniones. Participaron los congresistas BAJONERO OLIVAS, RETAMOZO LEZAMA, AYASTA DE DÍAZ, FERNÁNDEZ FLÓREZ, PÉREZ ESPÍRITU, GALLARDO BECERRA y VÁSQUEZ CHUQUILÍN. ([Exposición MINEDU](#))²

4.3 Informe sobre el Decreto de Urgencia 006-2019, que regula la participación del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES) en la ejecución de obras de infraestructura en instituciones educativas en el ámbito rural y dicta otras medidas.

La PRESIDENTA señaló que mediante Oficio 004-2020-2021-ADP-CD/CR se comunica a la comisión que el Consejo Directivo en su sesión virtual del 9 de junio de 2010 acordó remitir a la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, como primera comisión, el Decreto de Urgencia 006-2019 para su revisión. Al respecto, señaló que se ha elaborado un informe técnico-legal que concluye que la materia contenida en el dicho Decreto de Urgencia tiene naturaleza eminentemente económico presupuestal (transferencia de partidas) y merece un análisis de constitucionalidad. Aspectos sobre los cuales nuestra comisión no tiene competencia ni especialidad y recomienda: "Acordar la INHIBICIÓN de la comisión respecto al estudio del Decreto de Urgencia 006-2019 (...) y que los órganos competentes deberían establecer el procedimiento parlamentario mediante el cual se debe realizar el control o examen sobre los decretos de urgencia dictados en el marco de lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Política del Perú, sea mediante la modificación del Reglamento del Congreso de la República o mediante acuerdo del Consejo Directivo".

Finalizada la sustentación, la PRESIDENCIA puso a debate el informe elaborado. Participaron los congresistas RETAMOZO LEZAMA, FERNÁNDEZ FLOREZ, BARRIONUEVO ROMERO y GALLARDO BECERRA. No habiendo más intervenciones se sometió a votación el informe, siendo aprobado por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, con los votos a favor de los congresistas VÁSQUEZ CHUQUILIN, TROYES DELGADO, AYASTA DE DIAZ, BAJONERO OLIVAS, BARRIONUEVO ROMERO, CAYLLAHUA BARRIENTOS, FERNÁNDEZ FLOREZ, GALLARDO BECERRA, NOVOA CRUZADO, RETAMOZO LEZAMA y SANTILLANA PAREDES.

4.4. Sustentación del Proyecto de Ley 5169/2020-CR, Ley que promueve a los comedores populares como unidad de asistencialismo alimentario a la población nacional en Estado de Emergencia Sanitaria a causa del Covid-19. Expone autor, congresista JOHAN FLORES VILLEGAS.

La PRESIDENCIA señaló que, por motivos de tiempo, la sustentación se agendará para la próxima sesión.

5. CIERRE DE SESION

La PRESIDENCIA sometió la dispensa de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos. Lo que fue aprobado por UNANIMIDAD con los votos de los congresistas VÁSQUEZ

² Enlace a la exposición del Ministerio de Educación en PowerPoint.



COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la universalización de la salud"

CHUQUILIN, AYASTA DE DIAZ, BAJONERO OLIVAS, BARRIONUEVO ROMERO, CAYLLAHUA BARRIENTOS, FERNÁNDEZ FLOREZ, GALLARDO BECERRA, NOVOA CRUZADO, RETAMOZO LEZAMA y SANTILLANA PAREDES, y concluyó la sesión siendo las diecinueve horas con veintiocho minutos. La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta.

MIRTHA ESTHER VÁSQUEZ CHUQUILIN
PRESIDENTA

ANGÉLICA MARÍA PALOMINO SAAVEDRA
SECRETARIA